



Norma de Enlace de Padres y Familias de Título I

Escuela Preparatoria Segerstrom

2.0 Con la aprobación de la junta de gobierno local, Segerstrom High School ha desarrollado conjuntamente con, y se distribuye a, padres y miembros de los niños participantes una Norma de Enlace de los padres y la familia política de compromiso, acordado por tales padres, familiares y actualizada periódicamente para satisfacer las necesidades cambiantes de los padres y la escuela. (EC Sección 11503; 20 Código de los Estados Unidos [USC] Sección [§] 6318 [b] [1-4]). La norma se desarrolló con la participación de los padres recopilada mediante conversaciones abiertas y encuestas en el Consejo Escolar de Segerstrom (SSC), reuniones de padres mensuales, las reuniones del Comité Consultivo de Aprendices de Inglés (ELAC), y el sitio web de la escuela. Esta póliza se distribuirá la norma a los padres de alumnos del Título I al Consejo Escolar, en reuniones de padres mensuales y las reuniones de ELAC. La norma describe los medios para llevar a cabo los siguientes requisitos de participación de los padres del Título I [**Título I, Parte A, Sección 1118**].

2.1 Participación de los Padres en el Programa de Título I

La política describe el procedimiento para llevar a cabo los requisitos de los padres y la familia del Título I. (20 U.S.C. § 6.318 [b] [1])

Para involucrar a los padres en el programa Título I en la Preparatoria Segerstrom, se han establecido las siguientes prácticas:

- a. La Preparatoria Segerstrom convoca una reunión anual en un momento conveniente, a la que se invitará a todos los padres de los niños participantes a asistir y los anima a asistir, para informar a los padres y miembros de la participación de la escuela de la familia en el programa Título I y para explicar los requisitos, y el derecho de los padres a involucrarse. (20 U.S.C. § 6318 [c] [1])
 1. Una presentación del Título I se entrega durante el primer mes de clases con reuniones de mañana y tarde.
 2. Los padres reciben notificación de la reunión en el idioma del hogar de los padres designado, mediante mensaje de teléfono utilizando:
 - Llamadas por *ParentSquare*, el sistema de mensajería automatizado de la escuela
 - Los folletos digitales que se distribuyen a los padres y tutores a través de ParentSquare
 - El sitio web de la escuela
- b. La Preparatoria Segerstrom ofrece horarios de reuniones flexibles para por las mañanas y por las tardes y puede proporcionar, con fondos del Título I, transporte, cuidado de niños, o visitas a domicilio, tales como los servicios relacionados con la participación de los padres. (20 U.S.C. § 6318 [c] [2])
 1. Las reuniones del Consejo Escolar se programan mensualmente ya sea cada tercer o cuarto miércoles del mes a las 3:30 PM
 2. Las reuniones de *ELAC* ocurren cuatro a seis veces al año. El horario se coordina para la conveniencia de los miembros.
 3. Las capacitaciones para padres y familias sobre crianza de los hijos, tecnología, superdotadas, solicitudes universitarias y ayuda financiera, y otros temas se llevan a cabo anualmente por las noches o los sábados.
- c. La Preparatoria Segerstrom involucra a los padres de una manera organizada, continua y oportuna, en la planificación, revisión y mejora de los programas Título I de la escuela, incluyendo la planificación, revisión y mejora de la política de participación de los padres de la escuela y la familia y el desarrollo conjunto del programa escolar. (20 U.S.C. § 6318 [c] [3]).
 1. Los planes del Consejo Escolar de la Preparatoria Segerstrom para el próximo año revisando el Plan Escolar para el Logro Estudiantil (*SPSA*) con respeto a sus programas de Título I.
 2. La Norma de Enlace de Padres y Familias Título I y los servicios relacionados son informados, modificados, y revisados a través de discusiones abiertas, encuestas y presentaciones. Se incluye el análisis de los datos de evaluación estudiantil como parte del proceso de revisión.
 3. Luego se lleva esta información a las partes interesadas siguientes, para sus opiniones:
 - Al personal, durante las reuniones del personal / por departamento
 - A los padres en la reunión anual del Título I y los padres de los aprendices de inglés en las reuniones del *ELAC*
 4. Las aportaciones de todas las partes interesadas se llevan a SSC para su revisión, planificación y aprobación.

- d. Segerstrom proporciona a los padres de los niños participantes con la siguiente:
 1. La información oportuna sobre los programas de Título I (20 USC § 6318 [c] [4] [A]). Esto se comunica a través de la reunión anual de Título I, reuniones del SSC, ELAC, reuniones de padres y conferencias individuales con los padres con los maestros y consejeros a través de la discusión, panfletos, y presentaciones de diapositivas.
 2. Descripción y explicación del currículo usado en la escuela, la forma de evaluaciones académicas usadas para medir el progreso del estudiante, y los niveles de rendimiento de los estudiantes los estándares académicos del estado ((20 USC § 6318 [c] [4] [B]) Esto se comunica a través de las juntas del SSC, ELAC, reuniones de padres y conferencias individuales con los padres con los maestros y consejeros a través de discusión, panfletos, y presentaciones de diapositivas.
 3. Si es solicitado por los padres, oportunidades para reuniones regulares para formular sugerencias y participar en decisiones relacionadas con la educación de sus hijos y responder a cualquier sugerencia tan pronto como sea posible. ((20 U.S.C. § 6318 [c] [4] [C])). Esto se comunica a través de las juntas del SSC, reuniones ELAC, reuniones de padres, y las conferencias de padres individuales con los maestros y consejeros a través de la discusión, panfletos, y presentaciones de diapositivas.
- e. Si el plan del programa para toda la escuela no es satisfactorio para los padres de los niños participantes, la escuela presenta los comentarios de los padres sobre el plan cuando la escuela pone el plan a disposición de la agencia educativa local. (20 U.S.C. § 6318 [c] [5])
 1. Tras la evaluación del Plan Escolar para el Rendimiento Estudiantil, en cada reunión del Consejo Escolar se toman actas que documentan los cambios recomendados, incluidos los puntos en los que el plan no es satisfactorio. Los comentarios de los padres son revisados e incorporados al plan o los administradores del sitio los abordan según corresponda.
 2. Las recomendaciones sobre el plan escolar de los padres de ELAC se documentan a través de las minutas de ELAC y el “Formulario de aportación al consejo del sitio escolar y al director” de ELAC y se comparten con el consejo del sitio escolar.
 3. Las actas de Consejo Escolar y ELAC y los formularios de ELAC para comentarios se mantienen y se archivan con el distrito escolar.

2.2. Creación de capacidad para la participación

Para asegurar la participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela, los padres y la comunidad para mejorar el logro académico de los estudiantes, del distrito escolar unificado de Segerstrom High School y Santa Ana establece las prácticas se enumeran a continuación. (20 USC § 6318 [e]) La Preparatoria Segerstrom involucra a todos los padres, incluyendo a los padres de Título I a interacciones significativas con la escuela. Fomentamos asociaciones entre el personal, los padres y los socios comunitarios para mejorar el rendimiento académico.

Para ayudar a alcanzar estos objetivos, la escuela ha establecido las siguientes prácticas:

- a. La escuela ofrece a los padres la ayuda en la comprensión de temas tales como el estado desafiando las normas académicas, el estado y las evaluaciones académicas locales, los requisitos del Título I, Parte A, y cómo monitorear el progreso del niño y el trabajo con los educadores para mejorar el rendimiento de sus hijos. (20 U.S.C. § 6318 [e] [1])
 1. La Preparatoria Segerstrom ofrece conferencias para padres con consejeros académicos, maestros y personal de apoyo durante y después de cada período de calificaciones para todos los alumnos, según sea necesario
 2. La Preparatoria Segerstrom proporcionará informes de la siguiente manera:
 - Los maestros completarán los informes de progreso cada seis semanas y actualizarán las calificaciones de los alumnos en AERIES con frecuencia y estarán disponibles para los padres y alumnos, para monitorear mediante los Portales para Padres y Alumnos
 - Información sobre Estándares Comunes, evaluaciones y monitoreo de la mejora de sus hijos se difunde a través de SSC, ParentSquare, reuniones de padres y reuniones de ELAC
- b. La escuela ofrece a los padres materiales y entrenamiento para ayudar a los padres con sus hijos para mejorar el rendimiento de sus hijos. (20 U.S.C. § 6318 [e] [2])
 1. La Preparatoria Segerstrom ofrece talleres de educación regular y frecuente de los padres y presentaciones sobre temas como la crianza activa, drogas y alcohol, ayudando a su hijo en una oferta de crisis potencial intelectual, prevención del suicidio, preparación para la universidad, ayuda financiera, atletismo, honores / AP curso, reuniones para cada grado con los consejeros, y clases para padres.

2. Los talleres de educación para padres y presentaciones son facilitados por nuestro enlace de Familia y Comunitaria (FACE), un empleado basado en el sitio de tiempo completo cuya función principal es apoyar a los padres y las familias.
- c. La Preparatoria Segerstrom educa a los maestros, personal de apoyo de instrucción especializados, directores y otros líderes escolares, y otros miembros del personal, con la ayuda de los padres, en el valor y utilidad de las contribuciones de los padres, y en cómo llegar a, comunicarse con, y el trabajo con los padres como socios iguales, implementar y coordinar programas para padres y construir lazos entre los padres y la escuela. (20 U.S.C. § 6318 [e] [3])
 1. El personal está capacitado en los componentes de los planes del IEP a través de nuestro Jefe del Departamento de Educación Especial.
 2. El personal está capacitado en ParentSquare para traducir y hacer llamadas automatizadas y mandar textos y correos electrónicos a los padres.
 3. Los representantes del SSC, incluyendo maestros, personal, padres y estudiantes, son entrenados por el personal del distrito o del sitio. La capacitación incluye los procesos para trabajar juntos como concilio.
 4. El personal de oficina es entrenado anualmente en el servicio de atención a los padres.
- d. La Preparatoria Segerstrom en la medida posible y apropiado, coordina e integra el programa de participación de padres y otras actividades con otros programas federales, estatales y locales, y lleva a cabo otras actividades, para alentar y apoyar a los padres a participar más plenamente en la educación de sus hijos.
 1. La Enlace de familia y la comunidad (FACE) de Segerstrom coordina nuestro programa de participación de padres y familias para aprovechar los recursos de la comunidad y apoyar la participación de los padres a través de la capacitación, las clases y el apoyo individualizado para construir lazos entre los padres y Segerstrom. Debido a la pandemia de coronavirus, reuniones grupales tendrán opciones de asistencia en línea y presenciales y se brindará apoyo individual por teléfono, correo electrónico, en línea y en persona.
 2. El director, la enlace de participación de la familia y la comunidad (FACE), y la coordinadora de Desarrollo de Inglés, y los grupos de padres trabajan en estrecha colaboración para brindar oportunidades apropiadas de capacitación para los padres y el personal incluyendo presentaciones las reuniones en la escuela para maestros/as.
- e. La Preparatoria Segerstrom asegura que la información relacionada con los programas de la escuela y de los padres, reuniones y otras actividades se envía a los padres de los niños participantes en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres entiendan (20 USC § 6318 [e] [5])
 1. Segerstrom proporciona comunicación entre la escuela y el hogar escrito y oralmente en inglés y el idioma de la comunidad objetivo, que es español. Esto se ve facilitado por el sistema de mensajería ParentSquare que permite al personal a las familias de mensajes en el idioma de su elección para el correo electrónico, mensaje de texto y las llamadas telefónicas. Segerstrom también proporciona apoyo a la traducción de los maestros que no son bilingües a petición de traducción mensajes o de recibir llamadas telefónicas hechas padres.
- f. La Preparatoria Segerstrom proporciona apoyo razonable para actividades de participación de los padres bajo esta sección como los padres pueden solicitar. (20 U.S.C. § 6318 [e] [14])
 1. Segerstrom High School ofrece talleres de educación para padres y presentaciones sobre temas que incluyen crianza activa, tecnología, drogas y alcohol, ayuda a su hijo en una crisis, superdotación, prevención del suicidio, preparación para la universidad, ayuda financiera, atletismo, cursos de honores / cursos AP, y Grado -Reuniones del Departamento de Consejería de Nivel.
 2. Otras oportunidades para involucrarse incluyen conferencias de padres, reuniones de LCAP, Noche de Regreso a la Escuela, y la Conferencia Anual de Padres del Distrito.

2.3 Accesibilidad

La Preparatoria Segerstrom ofrece oportunidades para la participación de todos los padres, incluyendo a los padres de Título I, padres con habilidad limitada en inglés, padres con discapacidades y padres de alumnos migratorios. Información y los informes escolares se proporcionan en un formato y en el idioma que los padres entiendan.

- a. Todos los padres están invitados a asistir a lo siguiente:
 1. Noche de Regreso a Escuela y Noche de Visitas
 2. Comité Consultivo de Aprendices de Inglés (ELAC) y Consejo Escolar (SSC)
 3. Reunión informativa para padres de colocación de Honores y Cursos Avanzados
 4. Talleres sobre la paternidad

5. Reuniones de padres sobre temas especiales, tales como cursos CTE y la salud mental
6. Reuniones informativas para padres de acuerdo al grado del estudiante
7. Reuniones de padres para ayuda financiera para el colegio
8. Reunión de padres para los alumnos entrantes al noveno grado
9. Reunión de padres para los alumnos que practican un deporte al noveno grado
10. Reuniones informativas antes y después de la temporada de deportes y banquetes
11. Reuniones de padres de los alumnos que están en el programa de Educación para Dotados y Talentosos (GATE)
12. Reuniones de planificación individual para alumnos en el programa de Educación Especial
13. Conferencias de Padres con el consejero académico del alumno, personal de apoyo y los maestros

En estos eventos los padres reciben información sobre el programa, las oportunidades y la asistencia disponible para su alumno. Los padres reciben presentaciones y panfletos informativos en inglés y español. Se informa a los padres sobre estos eventos mediante llamadas telefónicas individuales, el sistema de mensajes en línea ParentSquare, folletos digitales, y el sitio web de la escuela.

2. Acuerdo entre la Escuela y los Padres

Como un componente de la norma de participación de la familia a nivel de la escuela, cada escuela beneficiada por esta parte deberá desarrollar conjuntamente con los padres de todos los niños que reciben servicios bajo esta parte una escuela y los padres que describe cómo los padres, todo el personal escolar y los estudiantes compartir la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico y los medios por los cuales la escuela y los padres construirán y desarrollarán una asociación para los niños ayudan a alcanzar altos estándares del estado. La escuela y los padres deberán llevar a cabo los requisitos que se enumeran a continuación. (20 U.S.C. § 6318 [d])

- a. El acuerdo entre la escuela y los padres describe la responsabilidad de la escuela para ofrecer un currículo de alta calidad e instrucción en un ambiente de aprendizaje efectivo que permite a los niños que reciben servicios del Título I, Parte A para satisfacer los exigentes estándares académicos del estado, y las formas en que cada padre será responsable de apoyar el aprendizaje de sus hijos; voluntarios en el salón de su hijo; y participar, según sea apropiado, en decisiones relacionadas con la educación de sus hijos y el uso positivo del tiempo extracurricular. (20 U.S.C. § 6318 [d] [1])
 1. El acuerdo entre la escuela y los padres de Segerstrom comunica metas de logro académico y el área de la escuela de énfasis.
 2. El acuerdo entre la escuela y los padres describe las acciones que el personal de la escuela tomará para proporcionar un programa académico riguroso con los apoyos apropiados, los padres y los miembros de la familia acciones tomarán para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, y los valores de la base de que los estudiantes demostrarán Segerstrom para lograr una educación de alta calidad.
- b. El acuerdo entre la escuela y los padres de Segerstrom direcciones la importancia de la comunicación continua entre padres y profesores a través de, como mínimo, los requisitos que se enumeran a continuación. (20 U.S.C. § 6318 [d] [2])
 1. *Informes frecuentes sobre el progreso del estudiante (20 USC § 6318 [d] [2] [B]):* Esto incluye el portal Aeries padres y el sitio web de la escuela, los informes de progreso de seis semanas, conferencias con los padres, llamadas telefónicas, reuniones de IEP, y los mensajes a través ParentSquare.
 2. *El acceso razonable al personal; oportunidades para que los padres voluntarios y participar en la clase de sus hijos; y oportunidades para observar las actividades de clase (20 USC § 6318 [d] [2] [C]):* El acuerdo entre la escuela y los padres de Segerstrom describe la participación y oportunidades de voluntariado y proporciona información de contacto para los padres que deseen ser voluntarios.
 3. *Asegurar bidireccional regular, comunicación significativa entre los miembros de la familia y el personal escolar, y, en la medida de lo posible, en un lenguaje que los miembros de la familia pueden entender. (20 USC § 6318 [d] [2] [D]):* Segerstrom se compromete a proporcionar una comunicación regular de dos vías con las familias sobre el aprendizaje y participación del estudiante, incluyendo, pero no limitado a las siguientes maneras: Portal de Padres Aeries y el sitio Web de la escuela, de seis informes sobre la marcha de la semana, conferencias con los padres, llamadas telefónicas y mensajes a través de ParentSquare.

La Norma y el *Acuerdo Entre la Escuela y los Padres* se desarrollan con el aporte de los padres, mediante mesas redondas y cuestionarios en SSC, reuniones de padres y reuniones del ELAC. Todas las opiniones de interesados se llevan al SSC para su revisión y aprobación. La Póliza y el Acuerdo se distribuyen en las reuniones de consejo escolar, Título I, las reuniones de los padres y las reuniones del ELAC. También están disponibles en el sitio web de la escuela.